

Guayaquil, 21 de Mayo 2012

Señores  
Junta de Accionistas de Trademarketing S.A.  
Presente.-

Tengo a bien presentar a ustedes el informe correspondiente a los ESTADOS FINANCIEROS del ejercicio económico del año 2011, de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

#### **Gestión Administrativa**

Se determino que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales del Régimen Tributario Interno, por consiguiente, la gestión efectuada fue aceptable.

Con relación a los Libros Societarios de la compañía, Actas de Junta General, Libro Talonario, Libro de Participación y de Socios, estos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad a las disposiciones de la Ley de Compañías.

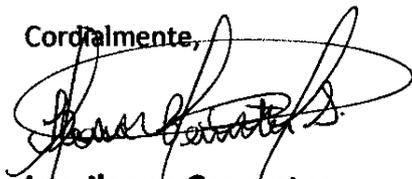
Los registros contables se realizan con apego a las Disposiciones Legales y Principios de Contabilidad generalmente aceptados, con la correspondiente documentación de respaldo y apego al Control Interno de la Compañía.

Según lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, se han dado cumplimiento a las obligaciones del Comisario tanto en el aspecto administrativo y financiero, además de los numerales que forman este artículo.

#### **Capital y Resultado**

Los estados financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los auxiliares y mayores, es decir, la situación financiera de la empresa al 31 de Diciembre del 2011 presenta la realidad de los balances, declaraciones y anexos a los libros de control.

Cordialmente,

  
**Ing. Ileana Cervantes**  
COMISARIO.

